



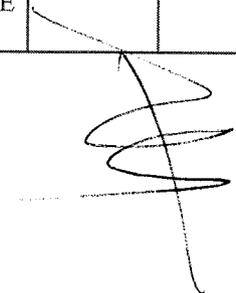
Original

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 149**

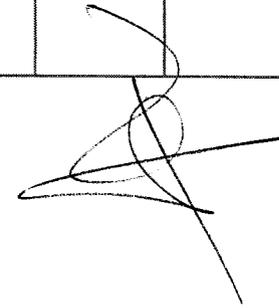
**Septiembre 04 de 2013**

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2012-00131-00	PRIMERA	POPULAR	SÓCORRO FLOREZ DE BONILLA - COADYUVANTES: FERNEY ANTONIO ALZATE LONDOÑO- HECTOR ORLANDO VILLAMIZAR VERA- JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESPEJOS- JORGE ALBERTO GONZÁLEZ DULCEY	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA - CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	<b>AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO</b> NIÉGA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS HONORABLES MAGISTRADO MARIBEL MENDOZA JIMENEZ Y EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI. COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DECISIÓN A NLOS MAGISTRADOS MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ Y EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI. CONTINÚESE CON LA RITUALIDAD DE INSTANCIA	2	02/09/2012	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
2	54-001-23-33-000-2013-00277-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	NUBIA ACUNA FLÓREZ Y OTROS	CLINICA NORTE S.A. - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD- E.S.E. IMSALUD -SALUDCOOP EPS - CLÍNICA SALUDCOOP	<b>DECLARA SIN COMPETENCIA Y REMITE EXPEDIENTE</b> DECLARESE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. REMITASE EL EXPEDIENTE POR INTERMEDIO DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO-REPARTO DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, PARA QUE CONTINÚEN CON EL TRÁMITE PROCESAL CORRESPONDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR	2	30/08/2013	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	

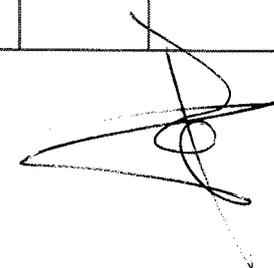
3	54-001-33-31-001-2010-00269-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS -ACCIÓN TUTELA	PEDRO VELASQUEZ ASCANIO Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> MODIFIQUESE EL ORDINAL 1º DEL AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013), PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA. CONFIRMENSE EN LO RESTANTE EL AUTO IMPUGNADO. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	1	29/08/2013	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>	
---	--------------------------------	---------	--	---------------------------------	--	---	---	------------	---------------------------------	--



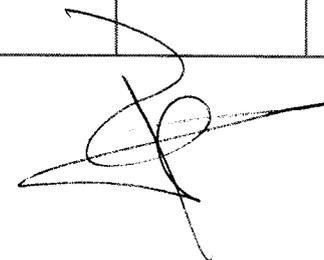
4	54-001-33-31-002-2010-00216-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS ACCIÓN DE TUTELA	CERAFIN ORTIZ Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS).	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-03-006-2010-00065-00. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	1	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
---	--------------------------------	---------	--	-----------------------	---	--	---	------------	--------------------------



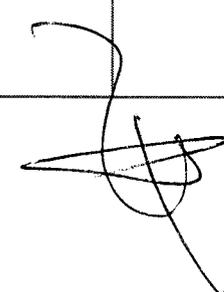
5	54-001-33-31-003-2010-00336-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS- ACCIÓN DE TUTELA	WILLIAM ALFONSO FLÓREZ COTE Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	AUTO RESUELVE NULIDAD ESTARSE A LOS DISPUESTO EN LA SENTENCIA SU-254 DEL 24 DE ABRIL DEL 2013, PROFERIDA POR LA SALA PLENA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DECLÁRESE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DEL 09 DE JULIO DEL 2010, POR FALTA DE COMPETENCIA MEDIANTE EL CUAL EL JUEZ DE INSTANCIA AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL PRESENTE INCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. COMUNÍQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CÚCUTA, REMITIÉNDOSE COPIA DE ESTE PROVEÍDO PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA SENTENCIA SU-254 DEL 24 DE ABRIL 2013. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR.	1	02/09/2013	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
---	--------------------------------	---------	---	-------------------------------------	--	---	---	------------	---------------------------



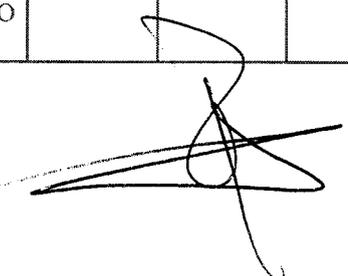
6	54-001-33-31-003-2010-00460-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS DE TUTELA	BETTY DIANIVE RODRIGUEZ TORRES Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL " ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL DOCE (2012), PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-03-004-2010-00245-00. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	2	29/08/2013	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>
---	--------------------------------	---------	---	--	---	--	---	------------	---------------------------------



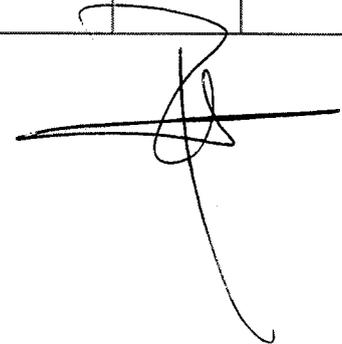
7	54-001-33-31-005-2010-00064-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS- ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN MARIA DURAN Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 1º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TARRA- NORTE DE SANTANDER DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-250-40-89-001-2010-00007-00. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TARRA- NORTE DE SANTANDER, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	3	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
---	--------------------------------	---------	---	----------------------------	--	---	---	------------	--------------------------



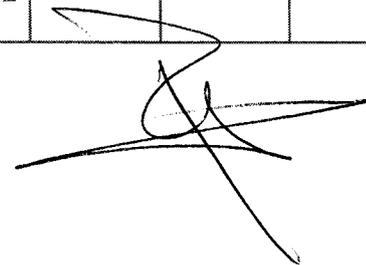
8	54-001-33-31-005-2010-00324-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS- ACCIÓN DE TUTELA	FRANCELINA BAYONA COLLANTES OTROS	Y	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL ONCE (2011), PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2010-00146. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	2	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
---	--------------------------------	---------	---	-----------------------------------	---	--	--	---	------------	--------------------------



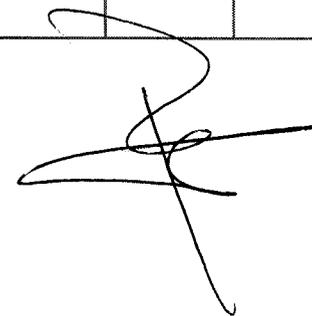
9	54-001-33-31-005-2010-00632-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS ACCIÓN DE TUTELA	WILSON JOSÉ MENESES SANTIAGO Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	AUTO REVOCADO REVOCAR EL AUTO DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 1º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TARRA- NORTE DE SANTANDER DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-250-40-89-001-2010-00032-00. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TARRA- NORTE DE SANTANDER, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	1	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
---	--------------------------------	---------	--	--------------------------------------	--	--	---	------------	--------------------------



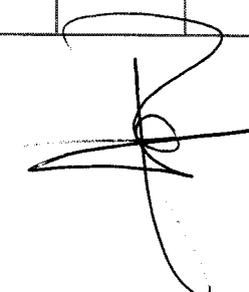
10	54-001-33-31-006-2010-00182-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS ACCIÓN DE TUTELA	MARIA DEL CARMEN ORTEGA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-10-003-2010-00164-00. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE CÚCUTA, REMITIÉNDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	1	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
----	--------------------------------	---------	--	-------------------------	--	---	---	------------	--------------------------



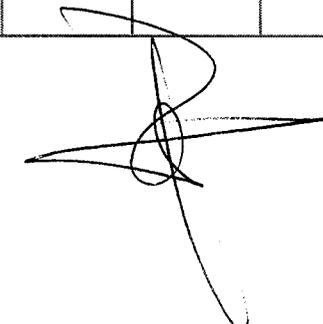
77	54-001-33-31-006-2010-00228-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS- ACCIÓN DE TUTELA	MONGUI YURLEY BOTELLO PARADA Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL ONCE (2011), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-03-004-2010-00088-00. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, REMITIÉNDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	1	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
----	--------------------------------	---------	---	--------------------------------------	--	--	---	------------	--------------------------	--



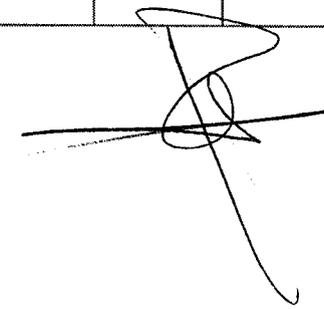
12	54-001-33-31-006-2010-00391-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS	CARMEN JENNITH GÓMEZ Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> RREVOCAR EL AUTO DEL DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL ONCE (2011), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 1º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2010, SOLO EN LO QUE SE REFIERE A LA CONDENA EN ABSTRACTO, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-10-005-2010-00254-00. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	1	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
----	--------------------------------	---------	---------------------------------------	------------------------------	--	--	---	------------	--------------------------



73	54-001-33-31-006-2010-00437-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS INCIDENTE DE TUTELA	DE PEGUI HERNÁNDEZ LINET PICAZA Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	AUTO REVOCADO REVOCAR EL AUTO DEL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE (2012), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-03-003-2010-00189-00. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO.	2	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
----	--------------------------------	---------	---	---	--	--	---	------------	--------------------------

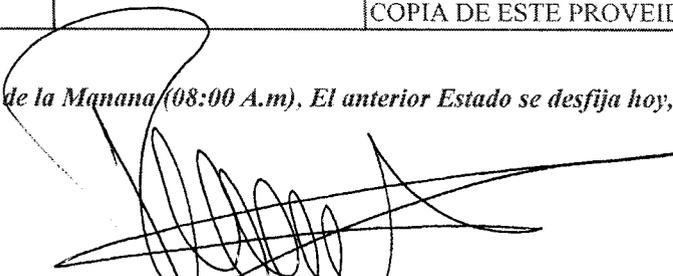


14	54-001-33-31-006-2010-00567-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS	ZORAIDA GUTIERREZ LEON Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	<b>AUTO REVOCADO</b> REVOCAR EL AUTO DEL OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 3° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 54-001-31-03-007-2010-00199-00. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, REMITIÉNDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	1	29/08/2013	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>
----	--------------------------------	---------	---------------------------------------	--------------------------------	--	---	---	------------	---------------------------------



15	54-001-33-31-006-2010-00656-01	SEGUNDA	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS DE TUTELA	HERMINDA RODRIGUEZ MONCADA Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" HOY DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	AUTO REVOCADO REVOCAR EL AUTO DEL VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011), PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, AL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFECTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU-254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 00459-2010. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, PREVIA LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNIQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEIDO,	2	29/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
----	--------------------------------	---------	---	------------------------------------	--	---	---	------------	--------------------------

*El anterior Estado se fija hoy 04 Septiembre de 2013 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 04 Septiembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
 Secretaria General